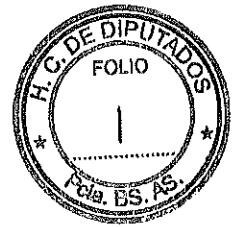




EXPTE. D- 2744 /24-25



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

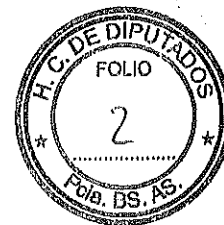
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con la ejecución de la pauta publicitaria oficial, en particular:

1. Informe cuál fue el monto total de la publicidad oficial presupuestado para el año 2024 llevada a cabo por el Ministerio de Comunicación Pública de la provincia de Buenos Aires;
2. Consigne qué porcentaje del gasto total presupuestado en concepto de publicidad oficial fue ejecutado dentro del primer semestre del ejercicio 2024;
3. Especifique el destino del gasto desagregando y puntualizando los recursos destinados al rubro publicidad y propaganda, detallando su evolución respecto al período 2023;
4. Puntualice qué medios de comunicación recibieron los recursos indicados en el punto precedente;
5. Señale todo otro dato de interés que importe al gasto presupuestario con destino a la pauta oficial.

Dra. VIVIANA DIROLLI  
Diputada  
Bloque Acuerdo Cívico UCR-GEN  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informe tiene por finalidad relevar el estado de ejecución del presupuesto de la provincia de Buenos Aires en materia de distribución de la publicidad oficial llevada a cabo por el Ministerio de Comunicación Pública de la provincia de Buenos Aires en el primer semestre del año 2024, en particular si se ejecutó el total destinado a la materia en cuestión.

Si bien el gobierno de la provincia de Buenos Aires presupuestó para el Ministerio de Comunicación Pública para el año 2024 el monto de \$ 5.449.821.000, algunos medios periodísticos han denunciado que en abril de 2024 ya se habrían gastado \$5.496.802.279, excediendo de ese modo el presupuesto anual.<sup>1</sup>

Según la información que ha trascendido, el gobierno de la provincia de Buenos Aires concentraría en 4 medios, más del 50% del presupuesto total. Se trata del Grupo C5N, Grupo InfoBae, Grupo Crónica y principalmente El Destape de Roberto Navarro que habría recibido \$ 908 millones de pesos entre los meses febrero y junio del 2024. Ello permite advertir una postura alineada con el gobernador bonaerense, lo que plantea interrogantes sobre la transparencia y efectividad del gasto publicitario bonaerense.

La concentración de la pauta publicitaria oficial en medios con mayor sintonía ideológica atenta contra el derecho a la información objetiva de los actos de gobierno, que tiene la población en general y especialmente el

---

<sup>1</sup> Fuentes: <https://www.iprofesional.com/politica/408410>; <https://www.eldisenso.com/investigaciones/el-destape>



EXPTE. D- 2744 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

ciudadano de la provincia de Buenos Aires.

Esta situación se da en un contexto general en el que el gobierno de la provincia de Buenos Aires no ha mejorado la disponibilidad de información pública requerida para tener un conocimiento fehaciente de cómo se gastan los recursos del presupuesto provincial, y con qué criterio se distribuyen en los diferentes medios de comunicación a nivel nacional provincial y municipal.

El acceso a la información es un derecho indiscutible de todos los ciudadanos que, gracias a su ejercicio, les permite conocer toda la información relacionada con los actos de gobierno, siendo un elemento de control fundamental en el funcionamiento de un estado republicano de gobierno.

En este sentido, el presupuesto constituye una herramienta fundamental para la sociedad de tal forma que, a través de sus representantes, pueda acceder y fiscalizar cómo y de qué manera se utilizan los recursos públicos.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares su acompañamiento favorable para el presente proyecto de solicitud de informe.

**Dra. VIVIANA DIROLLI**  
Diputada  
Bloque Acuerdo Cívico UCR-GEN  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.